



Régimen de Invitaciones  
TEMPORADA SEMANA SANTA 2025  
17 AL 20 DE ABRIL

## PREVENTA

### SOCIO PRESENTE

Todos los invitados No Familiares  
Máximo 8 Invitados por Acción, de ellos solo 3 entre 15 y 21 Años.  
Miembros e Invitados Familiares Menores de 18 Años  
Nietos de Socios (salvo lo enunciado en el numeral 5)

### SOCIO AUSENTE

Miembros Familiares Mayores de 18 Años  
Miembros familiares mayores de 21 años acompañados de 8 invitados  
todos mayores de 21 años.  
Hijos a partir de 15 años o más (con autorización por sistema)  
Hijos de otros socios de 14 años o menos, a cargo de un socio de otra acción.  
Invitados familiares registrados, quienes deben generar sus invitaciones.

### **Reserva de Kioscos, Sombrillas y Espacios para Toldos Vía Web**

Creación grupos de dos acciones, sábado 12 de abril a las 10:00 a.m.

#### **Reservaciones para la temporada del 17 al 20 de abril:**

Reservaciones grupos de dos acciones, lunes 14 de abril a las 12:00 m.

Reservaciones individuales, martes 15 de abril a las 12:00 m.

### **Uso obligatorio de los brazaletes de identificación a partir del miércoles 16**

Los socios y sus invitados deberán hacer uso del brazaletes para poder disfrutar de los servicios propios de la temporada, tales como: kioscos, sillas, restaurantes y uso de las instalaciones en general. En caso de pérdida deberán pagar 50\$.

## NORMAS Y REGULACIONES QUE SERÁN APLICADAS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE RÉGIMEN

¿QUIÉN PUEDE INVITAR?  
¿CÓMO PAGO LAS INVITACIONES?

1. Únicamente el miembro Propietario, Asociado, Diplomático, Honorario y Transeúnte, así como su cónyuge, están facultados para extender invitaciones.
2. Los pagos por concepto de invitaciones no podrán cargarse a la cuenta del miembro. **Todas las invitaciones deberán ser prepagadas y notificadas vía página web del club.**

El Club Camurí Grande pone a disposición de sus socios distintas modalidades de pago. Sin importar cuál sea la forma de pago elegida, a su llegada, el socio deberá presentar en portería el soporte del abono realizado.

### OPCIONES DE PAGO

### COORDENADAS

*ZELLE*

[pagosz@camurigrande.com](mailto:pagosz@camurigrande.com)

Titular: CLUBCAMURIGRANDEA.C

*TRANSFERENCIAS EN USD*

*FACEBANK INTERNATIONAL CORP*  
(SOLO DESDE FACEBANK)

**Nombre del beneficiario**

Club Camurí Grande A.C.

Cuenta del beneficiario

2-155-001783-1

ABA 0 2 1 5 0 2 1 89

Swift FILCPR22

**Dirección banco**

Valencia Building N° 1, Suite 600

Metro Office Park 17, Road N° 2

Gaynabo, PR 00968-1745

**Dirección beneficiario**

Carretera Nacional Naiguatá - Los Caracas

Edf Club Camurí Grande

Sector Camurí Grande, edo. La Guaira

*MERCANTIL BANCO PANAMÁ*  
(SOLO DESDE CUENTAS DE PANAMÁ)

Nombre del beneficiario: Club Camurí Grande A.C.  
Cuenta: 30032090 **Banco intermediario: Standard Chartered Bank**, NY SWIFT: SCBLUS33 ABA: 026002561  
Dirección: 1 Madison Av. New York NY 10010-3603, United States

Nombre del beneficiario: Club Camurí Grande A.C.  
Cuenta: 30032090 **Banco Receptor: Mercantil Banco, S.A.**

**AMERANT BANK**  
(SOLO CUENTAS AMERICANAS)

SWIFT: MPANPAPA Dirección: Torre de Las Américas,  
Punta Pacífica, Ciudad de Panamá-República de Panamá

Amerant Bank

Nombre del beneficiario: Club Camurí Grande A.C.  
Cuenta: 1001793906 ABA: 067010509 SWIFT:  
MNB MUS33 Dirección: 220 Alhambra Circle, Coral  
Gables, FL 33143, USA

**DEPÓSITOS EN USD EN EFECTIVO**  
(Cantidades Exactas)

**BNC**

**Banco Nacional de Crédito**  
Cuenta N° 0191 0098 75 2398003533

Club Camurí Grande A.C. RIF J-00080001-4

**MERCANTIL**

**Banco Mercantil**  
Cuenta N° 0105 0699 96 5699043608  
Club Camurí Grande A.C.  
RIF J-00080001-4

**USD Plataforma de Pagos**

**PIPOL PAY**  
Transferencias entre cuentas americanas

**pipol PAY**  
[pagoscamuri@camurigrande.com](mailto:pagoscamuri@camurigrande.com)

**PAGOS EN LÍNEA (EN BS.)**

**Pago en Línea MERCANTIL (En BS.)**  
Tarjeta de Débito Mercantil, tarjetas Mastercard  
Interbancario, Tarjeta de Crédito Nacional e  
Internacional de cualquier banco

Acceso directo desde nuestra web

**Pago en Línea BNC (En Bs.)**  
Tarjeta de Débito BNC, Tarjeta de Crédito Nacional  
e Internacional de cualquier banco

Acceso directo desde nuestra web

**Pago Móvil Interbancario (C2P)**

Acceso directo desde nuestra web

**Validación Automática de transferencias realizadas  
a cuenta Mercantil**

Acceso directo desde nuestra web

**TRANSFERENCIAS EN BS.**

**BNC**

Cuenta N° 0191 0098 75 2198 0434 86  
Club Camurí Grande A.C. (RIF J-00080001-4)

**MERCANTIL BANCO**

Cuenta N.° 0105 0699 99 1699 1776 19  
Club Camurí Grande A.C. (RIF J-00080001-4)

3. Para extender invitaciones el Miembro Propietario, Asociado, Diplomático, Honorario y Transeúnte deberá estar solvente y no tener deudas pendientes con el club. **En caso de tener vencida una (1) o más cuotas de sostenimiento, extraordinarias y/o consumo el socio no podrá generar invitaciones ni realizar reserva de servicios.**

Al tener vencidas dos (2) o más cuotas sostenimiento, extraordinarias y/o consumo el socio y sus miembros familiares no podrán ingresar al club. En caso de tener vencidas 2 o más cuotas de condominio el sistema dará una alerta a la Portería por la morosidad en el pago.

4. Todos los Invitados No Familiares solo podrán ingresar y permanecer en el club acompañados de uno de los miembros de la pareja anfitriona. **Los invitados no pueden permanecer en el club si el socio se retira de las instalaciones.**
5. Los nietos de socios podrán asistir al club acompañados del socio o de sus padres, invitados por el socio. A partir de los dieciséis (16) años pagarán según la tarifa establecida.
3. El horario de ingreso para INVITADOS FAMILIARES y NO FAMILIARES será de 8:00 a.m. - 10:00 p.m. **Por razones de seguridad el acceso vehicular se restringirá a partir de las 11:00 p.m.** Lo anterior incluye a socios e invitados residentes en los condominios externos.

### ***CONDICIONES PARA EL INGRESO DE INVITADOS***

3. Durante la vigencia de este régimen NO SE PERMITIRÁ el uso de tarjetas de cortesía por concepto de Notificación de Pago -Vía Web.
4. **Los invitados deben tener 1 invitación válida y notificada en la web, incluyendo Comprobante de Pago.** Al salir todos los invitados deberán hacer su *check out*.
5. Los inmuebles dentro del club son de uso exclusivo de sus propietarios, otros socios o, en su defecto, INVITADOS FAMILIARES, debidamente registrados. Se establecerá un control en cada condominio, para garantizar el cumplimiento de esta normativa.

6. Socios e invitados deberán acatar las disposiciones sobre acarreo y consumo de bebidas alcohólicas establecidas por la Junta Directiva CCG. A saber:
- Solo en las playas estará permitido el uso de cavas. Por lo tanto, no están autorizadas en piscina, veredas, caminerías, calles del club y áreas comunes de los condominios. Lo anterior también incluye el porte de botellas y cajas de cerveza u otras bebidas alcohólicas. No le será permitido a los jóvenes que tengan menos de 18 años acarrear cavas en ninguna de las áreas del club.*
- El personal de seguridad velará por el cumplimiento de esta norma y, cuando no se acate, las cavas y su contenido serán retenidos y entregados a sus representantes.*
7. Quienes salgan del club deberán identificarse nuevamente a su regreso. Por lo tanto, recomendamos que, al salir del club, lleve consigo cédula de identidad laminada, invitación o QR.
8. Los choferes y guardaespaldas no podrán permanecer ni pernoctar en las instalaciones del club.

**En la Temporada Semana Santa 2025 el pago por concepto de Invitaciones estará determinado por el día de registro de llegada:**

- Quienes Ingresen el miércoles y jueves Pagarán 3 días
- Quienes Ingresen el viernes Pagarán 2 días
- Quienes ingresen el sábado y domingo pagaran 1 día

### **TARIFAS PARA INVITADOS FAMILIARES**

En el Club Camurí Grande se consideran INVITADOS FAMILIARES los hijos mayores de 30 años, las hijas casadas, las nueras, los yernos.

#### *TARIFAS POR PAQUETE SEGÚN DÍA DE REGISTRO DE LLEGADA*

INVITADOS FAMILIARES	DÍA DE LLEGADA <b>16-17</b> Abril	DÍA DE LLEGADA <b>18</b> Abril	DÍA DE LLEGADA <b>19 y 20</b> Abril
<i>Hijos, Hijas Casadas, Nueras</i>	\$ 90	\$ 60	\$ 30

y Yernos de 30  
Años a 44 años

Hijos, hijas  
casadas, nueras y  
yernos mayores a  
45 años

\$180

\$120

\$60

## TARIFAS PARA INVITADOS NO FAMILIARES

En el Club Camurí Grande se consideran INVITADOS NO FAMILIARES, nietos entre 16 y 20 años, los novios o novias de hijos de socios mayores de 30 años, los hermanos, las hermanas casadas, los cuñados y sobrinos, los primos y tíos, los abuelos, personal doméstico, personal médico y cualquier otro nexo personal o social.

### TARIFA POR PAQUETE SEGÚN DÍA DE REGISTRO DE LLEGADA

INVITADOS NO FAMILIARES	DÍA DE LLEGADA 16-17 Abril	DÍA DE LLEGADA 18 Abril	DÍA DE LLEGADA 19 y 20 Abril
<i>Invitados entre 12 y 17 años y nietos de 16 a 20 años</i>	\$ 60	\$ 40	\$ 20
<i>Invitados con edades entre 18 y 29 años (máximo tres de 15 a 21 años)</i>	\$ 90	\$ 60	\$ 30
<i>Invitados con edades Entre 30 y 69 años</i>	\$ 180	\$ 120	\$ 60
<i>Personal doméstico y médico no registrado (1 empleada por acción)</i>	\$ 180	\$ 120	\$ 60

## Aclaratorias:

1. Cada acción podrá invitar un máximo de ocho (08) INVITADOS NO FAMILIARES. De ellos únicamente 3 podrán tener entre 15 y 21 años.
2. Los MIEMBROS FAMILIARES (padres, suegros, hijos menores de 30 años, hijas y hermanas solteras), a partir de los 18 años podrán ingresar al club sin que el socio esté presente. Los hijos de socios a partir de los 15 años podrán ingresar al club sin socio presente (con autorización por sistema).
3. Los HIJOS DE SOCIOS de 14 años o menos podrán ingresar al club con un socio de otra acción, quien será el representante responsable durante su estadía en el club.
4. Los MIEMBROS FAMILIARES a partir de los 21 años podrán hacerse acompañar del número máximo de Invitados No Familiares que establezca el régimen, quienes deben tener 21 años de edad o más. La invitación deberá realizarse según lo previsto en los numerales 1 Y 2.
5. Los Invitados Familiares, debidamente registrados: hijos mayores de 30 años, nueras, hijas casadas y yernos, podrán ingresar al club sin la presencia de la pareja anfitriona. La invitación deberá realizarse según lo previsto en los numerales 1 Y 2.
6. Los socios podrán hacerse acompañar de una (1) persona en calidad de servicio doméstico (niñera, cuidadora y afín). En caso de no estar registrada o requerir una doméstica adicional debe cancelar la tarifa de Invitado No Familiar. El registro de personal doméstico cerrará el **viernes 11 de abril a las 5:00 pm.**
6. Los novios inscritos en el Libro de Novios podrán entrar a las instalaciones del CCG únicamente acompañados del MIEMBRO FAMILIAR, que genera su estatus y no se contarán para el cupo de los ocho (08) invitados. A partir de los 30 años los novios necesitarán la aprobación de la Junta Directiva para su inclusión en el Libro de Novios y pagarán la tarifa de INVITADO FAMILIAR. El registro de novios y novias cerrará el **viernes 11 de abril a las 5:00 pm.**